

**INFORME DE COMISARIO DE REENCAUCHADORA  
ANDINA REENCANDINA S.A.  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

Como Comisario de la Compañía Reencaucha Andina Reencandina S. A., y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe.

**ASPECTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:**

De conformidad a las normas de auditoría generalmente aceptadas se ha procedido a la revisión de los registros contables que respaldan los Estados Financieros y se ha encontrado que las cuentas reflejan el movimiento operacional del año 2007 y la posición financiera de la compañía en el 31 de diciembre del año 2007.

La administración durante este período ha cumplido con las disposiciones legales, normas, estatutos y reglamentos. Los libros de Actas de Junta general y de Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

La custodia de los bienes de la empresa se hace de una manera adecuada. El control interno establecido es adecuado, lo que permite a Contabilidad registrar las transacciones sin dificultad.

Las cifras presentadas en el Balance General, en el Estado de Pérdidas y Ganancias y en los anexos guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.

En las Juntas Generales y en las de Directorio no se ha omitido ningún Orden del Día. La convocatoria a la Junta de Accionistas se realizó de acuerdo a la Ley.

**PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS Y FINANCIEROS;**

Durante el ejercicio económico del 2007 la empresa muestra una pérdida de \$ 132,686.27, que se ve incrementada en un 65%.

Las ventas netas son de \$ 113,313.92 lo equivale a un promedio mensual de ventas de \$ 9,442.83, disminución considerable con respecto al año anterior.

El costo de ventas del 2007 es de 210,213.82 que en relación a las ventas representan un porcentaje del 1,85%, el mismo que representa un valor muy alto y que debe ser analizado.

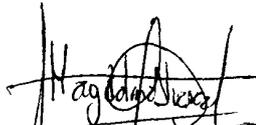
La liquidez por operación de la empresa es de un -0.33% (Activo corriente-pasivo corriente), la liquidez inmediata es de operación es de -1.28% (act.cte-realizable /pasiv.corriente). El índice de endeudamiento es del 247% (Pasivo corriente / capital líquido).

Se debe tomar medidas correctivas que permitan encontrar el punto de equilibrio pues este es el tercer año consecutivo de pérdida de la empresa.

Agradezco a los señores accionistas, por su confianza

Gracias por su atención.

Atentamente,



C.P.A. Cecilia Alvarez C.  
COMISARIO